

JORNADA SOBRE EL ACOSO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO

24 de marzo de 2011

Jornada gratuita



Fecha:

24 de marzo de 2011

Fecha límite de inscripción:

22 de marzo de 2011

Lugar de celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid
Salón de Actos
C/ Maestro Ripoll, 8
(Pza. San Juan de La Cruz esq. Vitruvio)
28006 Madrid
Tel.: +34 91 411 20 33

Cómo llegar:

Metro:

Nuevos Ministerios (L6-L10) y República Argentina (L6)

Autobuses:

Nº 7-14-40-147-150-27

Información e inscripciones:

Jornada gratuita previo envío de boletín de inscripción al fax 91.578.06.23

Aforo limitado, por riguroso orden de inscripción.

UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

Alcalá, 155, 3ºB
28009 Madrid
Tel.: +34 91 781 58 10
Fax: +34 91 578 06 23
uicm@uicm.es, www.uicm.org



JORNADA SOBRE EL ACOSO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - JORNADA ACOSO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO

Apellidos:

Nombre:

Titulación:

Colegio Profesional al que pertenece:

Empresa:

Teléfono:

Fax:

Email:

☐ Quiero recibir información sobre los eventos y actividades organizados por la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales

Los datos personales recogidos en este impreso serán integrados en un fichero cuyo responsable es la **Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)**, con el fin de permitirle la asistencia al curso e informarle de los eventos y actividades organizados por la UICM, en caso de que haya marcado esta opción. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a la sede de la UICM en la calle **Alcalá, 155, 3º B, 28009 Madrid**, o por correo electrónico a la siguiente dirección: **uicm@uicm.es**

JORNADA SOBRE EL ACOSO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO

PRESENTACIÓN

Presentación de la Jornada

El acoso psicológico es una realidad. Sin embargo no siempre quien habla, incluso profesionales de las diversas disciplinas que se ocupan de ello, tienen de él un concepto claro y preciso. Además, es de aquellos temas polidécnicos o multidisciplinarios, en los que las caras y las aristas no acaban de verse nítidas, por lo que las confluencias, límites y ribetes no pueden ser confusos.

¿Qué es y qué no es acoso psicológico en el trabajo? Los profesionales que trabajan en el Área de Recursos Humanos necesitan concreción sobre el particular para tener criterio y establecer políticas oportunas. Para los profesionales y los Servicios de la Prevención de Riesgos laborales es un asunto capital para poder intervenir con solvencia. Para todos los trabajadores es fundamental disponer de pautas concretas. ¿Está suficientemente claro el concepto desde el punto de vista legal? ¿Cuándo hay acoso y cuándo no? ¿Existe en todos los agentes una idea clara de las consecuencias civiles y penales, según la reciente reforma del Código Penal? Desde el punto de vista de los profesionales de la Psicología, ¿Existen herramientas para diagnosticar, medir, evaluar...? ¿Cómo y cuándo intervenir? Y, por último, ¿Cómo actúan la Magistratura y la Inspección de Trabajo en estos casos?

La Jornada se plantea como una oportunidad para encontrar respuestas a estas, y otras muchas, preguntas.

Desde el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid la jornada se ve como una aportación al colectivo de profesionales de la PRL con el fin de que se aporte más al tema para que sea posible más transparencia en su enfoque, análisis e intervenciones.

Para la UNIÓN INTERPROFESIONAL de la Comunidad de Madrid (UICM), es un servicio a la comunidad de profesionales que constituyen su colectivo, poniendo el foco en un asunto de gran actualidad, relevancia, profundidad y alcance.

PROGRAMA

9.30 Recepción de asistentes.

9.45

Inauguración de la Jornada.

D. Fernando Chacón Fuertes.

Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y Secretario General de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM).

10.00

"El acoso psicológico: datos basados en la evidencia".

Profesor Dr. D. Bernardo Moreno Jiménez.

Catedrático de Psicología Biológica y de la Salud en la Universidad Autónoma de Madrid.

10.40 Café

11.10

"Responsabilidad penal derivada del acoso psicológico a la luz de la reforma operada por la Ley Orgánica 5/2010 por la que se modifica el Código Penal. Comparativa con la regulación anterior y análisis crítico".

Ilma. Sra. Doña Ana Sancho Aranzasti.

Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León; en la actualidad Magistrada adscrita al TSJ de Madrid.

11.50

"La Inspección de Trabajo: Intervención ante casos de acoso psicológico en el trabajo".

Doña Laura Vela Callejo.

Inspectora de Trabajo y Seguridad Social en Madrid.

12.30 Pausa

PROGRAMA

12.40

"El acoso laboral desde la Prevención de Riesgos Laborales: prevención, diagnóstico e intervención".

Doña Elisa Sánchez Lozano.

Psicóloga, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (tres especialidades), Master en Intervención en la Ansiedad y el Estrés.

13.20

Coloquio

Modera D. Luis Picazo Martínez.

Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

14.00

Clausura de la Jornada.

D. Antonio Zapardiel Palenzuela.

Decano de la Facultad de Ciencias de la UNED. Vocal de la Junta Directiva de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) y responsable de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales de la UICM.

Director de la Jornada.

D. Luis Picazo Martínez.

Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y miembro de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales de la UICM.

Dirigido a:

Director/Responsable de RR.HH., Responsable o Técnico de PRL, Psicólogo del Trabajo, Clínico y/o Forense, Director de Asesoría Jurídica, Jefe/Responsable Relaciones Laborales, Abogado/Asesor Jurídico Laboral, Técnico RR.HH.